



**RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 036 -2012-AG-AGRO RURAL-DE**

Lima, 27 MAR. 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 059-2009-AG-AGRO RURAL-DE se designó al Ing. Luis Felipe Gonzáles Dueñas como Director de la Dirección Zonal Arequipa del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural AGRO RURAL;

Que, se ha visto pertinente dar por concluidas las funciones del Director Zonal y designar al funcionario que desempeñará el cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27594, Ley que regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado por Resolución Ministerial N°1120-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA la designación del **ING. LUIS FELIPE GONZÁLES DUEÑAS** en el cargo de Director de la Dirección Zonal Arequipa del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural AGRO RURAL, dándose las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- DESIGNAR al **MSC. ING. CÉSAR POLICARPO DÍAZ ZEBALLOS** en el cargo de Director de la Dirección Zonal Arequipa del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural AGRO RURAL.

Artículo 3°.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL (www.agrorural.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese



PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

Econ. **Janette Pacheco Santos**
DIRECTORA EJECUTIVA